

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON CIA. LTDA" EL 3 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecisiete a las diez horas, en las oficinas situadas en la calle 9 de Octubre y García Aviles Edificio Rolumi, piso 10 departamento 10C se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON CIA LTDA. Con la concurrencia de los siguientes socios:

INCOARENAMAR S.A representada por el Ing. Pablo Rodas Zamora, por sus propios derechos propleitaria de (396) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 396 votos. 99%.

El señor JAIME ENRIQUE RODAS RODAS, por sus propios derechos propietario de 4 participaciones (4) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 4 votos. 1%.

Preside la sesión el señor Jaime Rodas y actúa como Secretario de la junta el Ingeniero Felipe Rodas Zamora.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forman el orden del día:

1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

2.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES ANUALES Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICOS 2016.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día que dice:

1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

El señor Gerente General, procede a dar lectura a su informe correspondiente a los ejercicios económicos correspondientes al año 2016, en los cuales se detallan las cifras y resultados obtenidos en este periodo económico, conforme se desprende de los respectivos balances.

Luego de haber sido presentado el informe de gerente, el Presidente de la Junta dispone que los socios consignen sus votos para la aprobación del Punto.

Una vez recogida la votación resulta aprobado por unanimidad el punto del orden del día.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden de día que dice:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANES GENERALES ANUALES Y DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

Por secretaria se procede a dar lectura al balance general anual y el estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico por el año 2016.

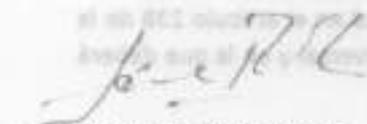
Luego de haber sido presentado los Balances de la empresa, el Presidente de la Junta dispone que los socios consignen sus votos para la aprobación del Punto.

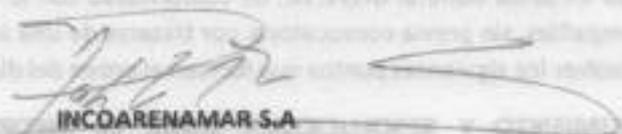
Una vez recogida la votación resulta aprobado por unanimidad el punto del orden del día.

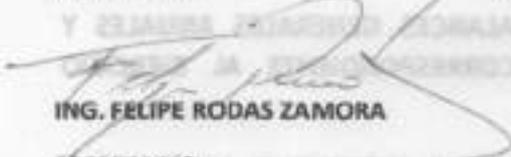
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Los socios convocados que representen la totalidad del capital de la Compañía que se ha habilitado para el ejercicio de sus derechos de voto, han comparecido por unanimidad.

La Junta General convocada se conforma con el siguiente número de socios: Jaime Enrique Rodas, Presidente de la Junta, con el 99% del capital y Pablo Marcelo Rodas Zamora, con el 1% del capital.


JAIIME ENRIQUE RODAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO 99%


INCOARENAMAR S.A
PABLO MARCELO RODAS ZAMORA
SOCIO 1%


ING. FELIPE RODAS ZAMORA
SECRETARIO